



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2021 DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, siendo las 09 horas con 15 minutos del día 03 de agosto de 2021, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión, por acuerdo con el C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez. Esta sesión la presidió el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, y se desarrolló bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;-----
2. Instalación de la Sesión;-----
3. Lectura y aprobación de la Orden del Día;-----
4. Presentación del Informe Semestral de las Actividades del IPCO, y autorización en su caso;-----
5. Propuesta de modificación al POAD 2021, y autorización en su caso;-----
6. Autorización de firma del Convenio de Colaboración del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara y el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima;-----
7. Asuntos Generales;-----
8. Clausura.-----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C. Regidor, Gonzalo Verduzco Genis, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno; el Dr. Armando Herrera Rodríguez y el Prof. Zenén Campos Beas, en su calidad de Vocales de la Junta e integrantes del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP). Y a su vez, de manera virtual, registraron su presencia el C. Regidor, Ing. Omar Suárez Zaizar, en su calidad de Vocal de la Junta y el Ing. Pablo Terriquez, representante del Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, en su calidad de Vocal de la Junta y del CMPSP.-----

SEGUNDO PUNTO. Instalación de la Tercera Sesión de Junta de Gobierno del IPCO 2021. Al existir el quórum correspondiente, y de acuerdo a lo señalado por el acuerdo de creación del IPCO y a la notificación de que el Presidente de la Junta estaría ausente, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno asumió la presidencia de la sesión, dio la bienvenida a los asistentes e instaló legalmente la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2021, siendo las 09 horas y 15 minutos del día de su fecha de inicio.-----

TERCER PUNTO. Lectura y aprobación de la Orden del Día.- El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, pasó al tercer punto para dar lectura a la Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, puso a consideración del pleno y al no haber comentarios, fue autorizado por UNANIMIDAD.-----

CUARTO PUNTO. Presentación del Informe Semestral de las Actividades del IPCO 2021, y autorización en su caso. El C. Gonzalo Verduzco Genis, continuó con el desarrollo de la sesión, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar el informe. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, dio un reporte del avance de las actividades que conforman el Programa de Operación Anual y Desarrollo 2021 al primer semestre, mismo que fue aprobado por el Consejo Municipal de Participación Social para la

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Planeación y por la Junta de Gobierno del IPCO a inicios del presente año. El número de proyectos y el estatus correspondiente al mes de junio 2021 se muestra a continuación:

Línea estratégica	Proyectos			
	Concluidos	En proceso	No desarrollados	TOTAL
1. Asesorías	-	16	1	17
2. Planeación	3	15	1	19
3. Socialización	-	5	-	5
4. Fortalecimiento institucional	-	3	-	3
TOTAL	3	39	2	44

Posteriormente, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz a María Guadalupe Alejandres Rodríguez, contadora del Área de apoyo contable del IPCO, para continuar con la presentación del informe financiero, quien primero dio a conocer los acuses de los informes que se entregan mensualmente a Tesorería y Contraloría hasta junio del presente año. En cuanto al "Estado de Resultados", del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2021, se registró la cantidad de \$1,350,009.90 como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de gastos y otras pérdidas", se reportaron \$1,292,372.55. En la partida "Ahorro/desahorro neto del ejercicio se reflejaron \$57,637.35. En cuanto al "Estado de Posición Financiera", en la parte referente al Capital Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue de \$573,544.20, de los cuales \$202,709.49 correspondieron al "Total de activos circulantes" y los \$370,834.71 restantes, fueron equivalentes al "Total de activos no circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, se reportó un "Total de Pasivos" de \$60,327.78, los cuales correspondieron al "Total de pasivos circulantes", ya que la partida "Total de pasivos no circulantes" se mantuvo en \$0.00. El último aspecto mencionado en el informe, fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que fue por la cantidad de \$513,216.42, y del "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, que fue por \$573,544.20. Con esto se dio por terminado el informe y al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno el mismo, siendo autorizado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE AUTORIZA EL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE LAS ACTIVIDADES DEL IPCO 2021, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

QUINTO PUNTO. Propuesta de modificación al POAD 2021, y autorización en su caso.

Quien preside la sesión, el C. Gonzalo Verduzco Genis, pasó al siguiente punto de la Orden del Día, otorgando el uso de la voz nuevamente al Secretario Técnico, para proceder con la presentación de la propuesta de modificación del POAD 2021. Como primer punto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, informó que luego de evaluar las capacidades y potencialidades del IPCO en lo que va del año, se proponen modificaciones de ajuste de tiempos, cambio de nombres, cancelación y adición de proyectos al POAD 2021. Quedando de la siguiente manera:

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Línea estratégica	Proyectos POAD original	Cancelados	Nuevos	Modificados	POAD 2021 Modificado
1. Asesorías	17	1	-	-	16
2. Planeación	19	1	3	5	21
3. Socialización	5	-	-	5	5
4. Fortalecimiento institucional	3	-	-	3	3
TOTAL	44				45

Posteriormente y después de aclaraciones sobre los tiempos y nombres de proyectos modificados y al no haber comentarios, se sometió a consideración del pleno la Propuesta de Modificación al POAD 2021, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL POAD 2021, MISMA QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

SEXTO PUNTO. Firma de Convenio de Colaboración del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara y el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.- Siguiendo con la Orden del Día, quien preside la sesión, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, quien informó que el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, inició la carrera de Urbanismo, la cual en su primera generación, actualmente se encuentra en sexto semestre, y a su vez, cuentan con un proyecto denominado "Socios Formadores en el Modelo Educativo Tec21, mediante el cual se desarrollan proyectos por parte de los alumnos, seleccionando para este semestre a la ciudad de Colima, y se pusieron en contacto con el IPCO para desarrollar un Convenio de Colaboración para el desarrollo de tres proyectos en un semestre escolar. A su vez, el IPCO cuenta con estrategias de "Colaboración con instancias/ Fortalecimiento institucional" como parte del POAD 2021. Los proyectos propuestos a trabajar son los siguientes:

1. Análisis y Desarrollo de Propuesta de Sistema Hidráulico en la Ciudad de Colima.
2. Análisis y Desarrollo de Propuesta de Barrio Resiliente a Sismos en la Ciudad de Colima.
3. Evaluación y Generación de Metodología para la Resiliencia de un Proyecto Existente en la Ciudad de Colima.

Asimismo, informó que se esperan tres visitas por parte de los estudiantes y mencionó, que la firma del Convenio sería por parte del Director del IPCO, en caso de ser autorizado por la Junta de Gobierno. El C. Gonzalo Verduzco Genis, solicita si es posible, hacer un informe sobre este Convenio para presentarlo en sesión de Cabildo a lo que el Secretario Técnico de la Junta responde positivamente. Y al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno, la autorización de firma del Convenio de Colaboración del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara y el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL IPCO FIRME EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS GUADALAJARA.-----

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

SÉPTIMO PUNTO. Asuntos Generales.- El C. Gonzalo Verduzco Genis, Vicepresidente de la Junta, pasó al último punto de la Orden del Día, en el que se trató el siguiente tema:

- El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, informó que en los meses pasados de junio y julio, el IPCO llevó a cabo el concurso de fotografía “La importancia del arbolado en el Municipio de Colima”, en el marco del Día Nacional de Árbol, contando buena recepción y participación del público en general, contando con el apoyo del Ayuntamiento de Colima, el Archivo Histórico y el IMADES en la firma de reconocimientos y premios para los ganadores.-----

OCTAVO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos de la Orden del Día, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, declaró finalizada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, siendo las 10 horas con 17 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

<p>C. GONZALO VERDUZCO GENIS Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO.</p>
<p>ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.</p>
<p>DR. ARMANDO HERRERA RODRÍGUEZ Vocal del CMPSP y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.</p>
<p>ING. PABLO TERRÍQUEZ COBARRUBIAS Representante del Vocal del CMPSP y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO, Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz.</p>
<p>PROF. ZENÉN CAMPOS BEAS Vocal del CMPSP y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.</p>
<p>ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR Secretario Técnico de la Junta de Gobierno</p>

GOBIERNO
 J. JESÚS RÍOS AGUILAR
 DIRECTOR GENERAL DEL IPCO Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE SU JUNTA DE

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL DÍA 03/A GO STO 12021, REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DEL IPCO, PRESENCIA Y EN LINEA (ESTO ÚLTIMO POR RAZONES SANITARIAS).